

	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24





RESUMEN

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO	SANIDAD
---------------------	----------------

CURSO ACADÉMICO	2025/ 2026
------------------------	-------------------

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Cofinanciado por la Unión Europea

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE DIETÉTICA

CICLO FORMATIVO/MÓDULO PROFESIONAL	DIETÉTICA/ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA
---	---






NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

CAPACIDAD TERMINAL 2.1. Analizar las necesidades nutritivo-dietéticas de un individuo o un colectivo en función de sus características fisiológicas y conductuales.

- a) Explicar las características fisiológicas y conductuales que influyen en el estado nutricional de los individuos o de los colectivos.
- b) Clasificar los estados nutricionales de las personas en función de los parámetros antropométricos de referencia.
- c) Describir las características técnicas y las indicaciones de las distintas tablas y valores de referencia.
- d) Precisar las medidas antropométricas necesarias para la evaluación nutricional de los sujetos, indicando su método de medida.
- e) Describir los criterios generales para la confección de encuestas o cuestionarios dietéticos de uso más común.
- f) Describir las implicaciones que pueden derivarse para el estudio y valoración del estado nutricional de un individuo, de los resultados analíticos de uso frecuente en dietética.
- g) Explicar las operaciones que deben realizarse para obtener el valor de ingesta calórica de referencia y su registro en el soporte adecuado.
- h) En un caso práctico de análisis de necesidades nutritivo-dietéticas debidamente caracterizado:
 - Seleccionar las tablas de referencia.
 - Seleccionar los equipos de medida somatométrica necesarios.
 - Efectuar la historia dietética adaptada.
 - Obtener los parámetros somatométricos que son necesarios para el cálculo del índice de masa corporal y superficie corporal.
 - Calcular el valor de ingesta calórica recomendado.
 - Calcular el gasto energético basal del supuesto definido.

CAPACIDAD TERMINAL 2.2. Elaborar propuestas de aporte de nutrientes y energía, para un sujeto o un colectivo, en función de sus características fisiológicas, funcionales y de las recomendaciones de ingesta prescritas.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- i) Explicar las implicaciones que para la dieta producen las variables antropométricas y fisiológicas de los sujetos.
- j) Precisar, utilizando tablas de referencia, la densidad de nutrientes característicos de los distintos tipos de alimentos.
- k) Describir los tipos de alimentos en base al carácter estacional de presentación, relacionándolos con el grupo al que corresponden.
- l) Explicar los criterios que permiten clasificar las necesidades de ingesta de nutrientes y energía en función del nivel de actividad.
- m) Analizar las necesidades de nutrientes y energía de las principales situaciones o estados fisiológicos de las personas o de los colectivos.
- n) Proponer dietas adaptadas que satisfagan los requerimientos de nutrientes y energías de las personas en sus distintas situaciones y estados fisiológicos posibles.
- o) Describir los criterios de aplicación y uso de las tablas de intercambio de alimentos en la elaboración y adaptación de dietas.





2.2. CAPACIDAD TERMINAL 2.3. Analizar los criterios que favorecen la comprensión y el seguimiento por parte de los individuos de la propuesta dietética.

- a) Describir los parámetros críticos que influyen en el control y seguimiento de una dieta adaptada a una persona o colectivo.
- b) Precisar qué medidas accesorias favorecen y potencian la eficacia de una dieta para facilitar su aceptación por parte de los individuos.
- c) Describir que tipo de datos, subjetivos y objetivos, obtenidos de los clientes, pueden producir cambios en la prescripción dietética, señalando sus ámbitos de actuación.
- d) Describir los "items" que deben figurar en encuestas de seguimiento y aceptación de dieta, señalando el orden lógico de presentación.
- e) En supuestos prácticos debidamente caracterizados:
 - Determinar el grado de aceptación y eficacia de la dieta prescrita.
 - Proponer cambios en la prescripción dietética en función de los datos subjetivos y objetivos obtenidos de las opiniones de los clientes.
 - Señalar los momentos temporales en que se debe hacer el control de la evolución de la dieta.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas teóricas (orales y/o escritas).
- Pruebas prácticas.
- Trabajos individuales y/o grupales de investigación y búsqueda de datos.
- La observación directa.
- La rúbrica.
- La escala de observación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
 - Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
 - En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/MÓDULO PROFESIONAL	DIETÉTICA/FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA DIETÉTICA
---	---

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------





CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

C.T. 7.1. Analizar las alteraciones que producen en el proceso digestivo y metabólico, relacionando los síndromes patológicos más frecuentes con sus repercusiones sobre el organismo.

- a. Relacionar las funciones básicas del aparato digestivo con las repercusiones nutricionales producidas por las alteraciones patológicas.
- b. Explicar los principales síndromes de alteración de la deglución, relacionando los cambios actitudinales producidos con sus repercusiones sobre la alimentación.
- c. Realizar diagramas que expliciten los cambios que se producen en los procesos de digestión, absorción y eliminación a causa de alteraciones en las secreciones digestivas.
- d. Precisar las funciones digestivas que realiza el intestino delgado durante el proceso de absorción de los principios inmediatos.
- e. Clasificar los procesos que interfieren en la motilidad y eliminación de residuos y su repercusión en el estado nutricional.
- f. Identificar las repercusiones de las alteraciones patológicas de otros órganos y sistemas sobre las funciones de alimentación y nutrición.

C.T. 7.2. Analizar las necesidades nutritivo-dietéticas de un individuo o colectivo de personas en función de sus requerimientos fisiopatológicos y conductuales.

- a. Explicar los requerimientos fisiopatológicos que influyen en el estado nutricional de los pacientes.
- b. Explicar las características y especificaciones que debe incluir toda prescripción dietética facultativa.
- c. Precisar las medidas antropométricas necesarias para la correcta evaluación nutricional de un sujeto enfermo.
- d. Describir las implicaciones que pueden derivarse para el estudio y valoración del estado nutricional de un individuo enfermo de los resultados analíticos de uso frecuente en dietética.
- e. Explicar los parámetros que deben tenerse en cuenta al elaborar encuestas dietéticas para detectar hábitos alimentarios y, en su caso, los errores nutricionales de los sujetos.
- f. Explicar las operaciones que son necesarias realizar para obtener el valor de ingesta calórica idóneo, en función de diferentes situaciones fisiopatológicas.
- e. Describir la documentación necesaria para realizar la evolución dietética de un paciente.
- h. En un supuesto práctico de análisis de necesidades nutritivo-dietéticas de diferentes estados patológicos debidamente caracterizados:
 - Seleccionar las tablas y valores de referencia.
 - Seleccionar los equipos de medida somatométrica necesarios.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		





- Efectuar la historia dietética adaptada.
- Obtener los parámetros somatométricos que son necesarios para el cálculo del índice de masa corporal y la superficie corporal.
- Calcular el valor de ingesta calórica recomendado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas de conceptos teóricos
 Pruebas prácticas escritas, orales y/o procedimentales
 Actividades, trabajos, cuadernos
 Evaluación Trimestral

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA





- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/MÓDULO PROFESIONAL	DIETÉTICA/EL SECTOR DE LA SANIDAD EN ANDALUCÍA
---	---

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

C.T. 9.1. Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.

- a) Identificar las fuentes de información más relevantes.
- b) Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios.
- c) Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.

C.T. 9.2. Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía

- a) Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.
- b) Identificar las ofertas formativas en Sanidad reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.
- c) Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.

C.T. 9.3. Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.

- a) Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud.
- b) Describir la ubicación de los diferentes niveles asistenciales.

C.T. 9.4. Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.






- a) Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.
- b) En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales: Identificar la oferta/demanda más idónea referidas a sus capacidades e intereses.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN





Pruebas de conceptos teóricos
 Pruebas prácticas escritas, orales y/o procedimentales
 Actividades, trabajos, cuadernos
 Evaluación Trimestral

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
 - Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
 - En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

CICLO FORMATIVO/MÓDULO PROFESIONAL	DIETÉTICA/CONTROL ALIMENTARIO
---	--------------------------------------

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------





CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

CT 4.1. Analizar las necesidades (y/o realizar) de mantenimiento y calibración de los equipos y aparatos para hacer análisis "in situ", relacionando y/o explicando las aplicaciones, los parámetros de calibración y características de funcionamiento adecuado.

- a) Explicar los principales factores de riesgo de contaminación biótica y abiótica de los alimentos, en función del tipo de alimento.
- b) Relacionar el fundamento y las aplicaciones de los procedimientos normalizados de trabajo con las necesidades de calibración de los equipos.
- c) Explicar las características de funcionamiento de los equipos y aparatos de medida, señalando las aplicaciones de cada uno de ellos.
- d) Explicar los procedimientos y técnicas de calibración de los principales equipos utilizados, así como los reactivos y soluciones patrón que se deben emplear.
- e) Analizar las desviaciones de datos que pueden obtenerse con los distintos equipos y los rangos de respuesta normal esperados, describiendo las causas posibles.
- f) Describir las operaciones de mantenimiento de primer nivel que es necesario realizar para el correcto funcionamiento de los equipos.
- g) En un supuesto práctico de calibración de los aparatos de análisis, debidamente caracterizado:
 - Seleccionar los reactivos y soluciones patrón en función del equipo.
 - Efectuar la calibración del equipo seleccionado.
 - Proponer las medidas correctoras oportunas, en función del valor obtenido durante la calibración.
 - Registrar el dato en el soporte adecuado.
 - Generar un listado de operaciones de mantenimiento en función del equipo estudiado.

CT 4.2. Analizar el proceso para evaluar el grado de calidad higiénico-dietética de los alimentos de consumo humano, en función de los factores de riesgo predominantes en la cadena de producción/distribución.

- a) Explicar los principales factores de riesgo de contaminación biótica y abiótica de los alimentos, en función del tipo de alimento.
- b) Determinar los puntos críticos donde se deben tomar las muestras de alimentos, en relación con su cadena de producción/distribución característica.
- c) Establecer el número de muestras necesarias, en función del tipo de alimento y riesgos asociados.
- d) Identificar la legislación vigente sobre alimentos y los requisitos para la determinación mínima de puntos de riesgo para su muestreo.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		






- e) Describir el material necesario para toma de muestras de alimentos que hay que utilizar en función del volumen y tipo de alimento.
- f) Describir la aplicación y uso de los diferentes tipos de soportes de información para el registro de los datos.
- g) En un caso práctico de toma de muestras alimentarias, debidamente caracterizado:
- Elaborar un cronograma de trabajo "tipo" estableciendo las diferentes fases del procedimiento.
 - Seleccionar el material de toma de muestras que se precisa en función de los tipos de alimentos presentados.
 - Establecer los criterios que permiten identificar unívocamente la muestra.
 - Identificar y resumir la normativa aplicable.
 - Cumplimentar la petición analítica, determinando correctamente el tipo de análisis requerido en función del tipo de alimento.
- h) Relacionar los parámetros analíticos que caracterizan la calidad higiénico-dietética de los alimentos con el tipo de análisis requerido.
- i) Relacionar los tipos de alimentos con sus parámetros analíticos de referencia, precisando los tipos de pruebas necesarias.

CT 4.3. Analizar las condiciones que deben cumplir las muestras de alimentos para su envío al laboratorio relacionándolas con el tipo de análisis.

- a) Explicar los protocolos de trabajo establecidos para la conservación de muestras analíticas de alimentos, señalando, en función del tipo de alimento, el medio de conservación.
- b) Describir los tipos de envases y normas de etiquetado para la remisión correcta de muestras a los laboratorios de análisis.
- c) Indicar la normativa específica que hay que aplicar para garantizar la inalterabilidad de las muestras hasta su recepción en el laboratorio.
- d) En un caso práctico de toma de muestras alimentarias, debidamente caracterizado:
- Seleccionar el material necesario para la obtención de la muestra en función del tipo de la muestra.
 - Obtener muestras de alimentos aplicando el protocolo idóneo a la naturaleza de la misma.
 - Determinar el tipo de envase y el producto de conservación adecuado para cada tipo de alimento, en función de los parámetros analíticos que se solicitan.
 - Identificar unívocamente las muestras obtenidas.
- Elegir el medio de "transporte" idóneo para cada tipo de muestra y de alimento.

CT 4.4. Analizar el proceso y realizar análisis simples de alimentos, obteniendo el resultado cualitativo correcto.

- a) Explicar los principios científico-técnicos que fundamentan las pruebas analíticas simples, realizadas mediante el uso de "kits".
- b) Relacionar los principales parámetros que se pueden medir en exámenes de alimentos "in situ" con los métodos o técnicas que se deben aplicar.
- c) Describir los procedimientos de puesta a punto de los equipos medidores portátiles para su correcta calibración y uso.
- d) En varios casos prácticos de análisis cualitativo de alimentos, debidamente caracterizados:
- Seleccionar el equipo portátil en función del alimento que hay que analizar.
 - Determinar cuál es el "kit" específico que hay que aplicar para determinar el parámetro buscado.
 - Efectuar análisis de rutina sobre las diferentes muestras de alimentos presentados.
- Registrar en el soporte adecuado los valores obtenidos en los análisis efectuados.





 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		  <small>GESTIÓN DE LA CALIDAD</small> <small>ISO 9001</small>  <small>Cofinanciado por la Unión Europea</small>
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Prueba escrita
Trabajo grupal
Exposición oral
Trabajo individual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	DIETÉTICA/MICROBIOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA
--	--

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------






CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

CT. 5.1. Analizar los procesos de recepción y almacenamiento de alimentos, en función de las características nutricionales de los mismos, determinando cuales son los procedimientos adecuados para optimizar su calidad higiénico-dietética.

- 5.1.1. Describir los requisitos de calidad organoléptica que deben cumplirlos alimentos en el momento de su recepción.
- 5.1.2. Explicar los sistemas de recepción de alimentos describiendo las operaciones que hay que realizar en función del estado, naturaleza y destino de los mismos.
- 5.1.3. Determinar las condiciones de almacenamiento/conservación de alimentos de consumo humano en función del tipo de alimento y destino del producto.
- 5.1.4. Explicar las modificaciones que se producen en los alimentos almacenados y describir los mecanismos de prevención de las mismas

CT 5.2. Analizar los distintos sistemas de conservación de alimentos precisando cual se debe utilizar en función del tipo, grado de elaboración y destino de los mismos

- 5.2.1. Explicar los procedimientos de higienización, señalando sus fundamentos y aplicaciones, en función de la naturaleza de los alimentos
- 5.2.2. Explicar las principales familias de microorganismos que colonizan y parasitan los alimentos de consumo humano, señalando las condiciones higiénicas que evitan su proliferación
- 5.2.3. Describir las alteraciones nutritivas que se producen en los alimentos de consumo humano por la presencia de microorganismos.
- 5.2.4. Identificar los componentes de los equipos y sistemas de higienización de alimentos relacionándolos con su función en el proceso
- 5.2.5. En un caso práctico de higienización de alimentos líquidos, debidamente caracterizado:
 - Seleccionar la normativa legal vigente higiénico- sanitaria aplicable al supuesto práctico.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	
			 Cofinanciado por la Unión Europea






- Elegir el procedimiento de higienización idóneo, en función del tipo de alimento.
- Determinar las condiciones y los valores de los parámetros que definen el procedimiento de higienización elegido.
- Efectuar procedimientos de higienización de alimentos líquidos, utilizando métodos físicos. Seleccionar el conservante adecuado para el tipo de alimento en función del procedimiento utilizado.

CT 5.3. Analizar los métodos de conservación y manipulación de alimentos explicando qué procedimientos producen un menor grado de pérdidas nutritivas, en función del tipo de alimento y destino del mismo.

- 5.3.1. Describir las alteraciones que sufren los alimentos durante su período de conservación detallando las consecuencias, positivas y/o negativas, en su calidad nutricional.
- 5.3.2. Clasificar los procedimientos de conservación de alimentos, indicando el idóneo para cada tipo de alimento, en función de la transformación y destino del mismo.
- 5.3.3. Clasificar los procedimientos de manipulación de alimentos, indicando el idóneo para cada tipo de alimento en función de la transformación y destino del mismo.
- 5.3.4. Clasificar los aditivos de uso alimentario, teniendo en cuenta el parámetro o variable que modifica en el alimento explicando su efecto sobre el mismo.
- 5.3.5. Determinar el tipo de embalaje idóneo para la conservación de alimentos manipulados, considerando el material que hay que utilizar en función de las características organolépticas y estado físico del producto.
- 5.3.6. Establecer las condiciones higiénicas y personales que deben cumplir los manipuladores de alimentos en función del puesto de trabajo desempeñado.
- 5.3.7. Explicar los hábitos y normas higiénicas que deben realizar las personas que trabajan manipulando alimentos de consumo humano, determinando las que resultan excluyentes para el trabajo.

CT 5.4. Analizar las necesidades de transformación de los alimentos en función de la prescripción dietética y las características nutritivas de los productos, precisando las técnicas culinarias idóneas para su transformación.

- 5.4.1 Explicar las influencias que sobre los alimentos tienen los procedimientos "tradicionales" de transformación de alimentos, relacionando y enumerando los medios materiales necesarios y los parámetros de control.
- 5.4.2 Explicar las influencias que sobre los alimentos tienen los procedimientos "no-tradicionales" de transformación de alimentos, relacionando y enumerando los medios materiales necesarios y los parámetros de control.
- 5.4.3 Explicar las modificaciones nutricionales que sufren los alimentos durante la interacción del agente transformador y el medio en que se produce la transformación
- 5.4.4 Describir las ventajas e inconvenientes de los diferentes procesos de transformación de alimentos en función de las prescripciones dietéticas e indicaciones de consumo.
- 5.4.5 En un supuesto práctico de preparación de alimentos para el consumo, debidamente caracterizado:
- Identificar los tipos de alimentos que intervienen en la propuesta descrita.
 - Proponer el procedimiento de transformación idóneo para cada tipo de alimento definido.
 - Elaborar los diagramas de flujo que definen los procesos de transformación de alimentos descritos en el supuesto.
 - Determinar las modificaciones, en relación a la cantidad del producto, que hay que corregir después del procedimiento de transformación elegido.






 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		
			 Cofinanciado por la Unión Europea	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas de conceptos teóricos
 Pruebas prácticas escritas, orales y/o procedimentales
 Actividades, trabajos, cuadernos
 Evaluación Trimestral

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	DIETÉTICA/EDUCACIÓN SANITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
--	--

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------






CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

CT 6.1. Analizar la estructura de grupos de riesgo, delimitando las características sociosanitarias y los factores de morbilidad que los caracterizan y permiten el diseño de actividades de intervención sanitaria

- a) Describir los indicadores generales que miden el nivel de salud y las características sociosanitarias, de los grupos de riesgo, que pueden influir en él.
- b) Analizar y clasificar las normas higiénicosanitarias que tienen influencia en el nivel de salud de las personas.
- c) Explicar cómo influyen sobre la salud de las personas o de los colectivos los factores de riesgo, generales y/o específicos.
- d) Explicar los métodos de elaboración de instrumentos de recogida de información y precisar los criterios que marcan su especificidad.
- e) Enumerar los criterios de selección y establecimiento de una muestra de población para la realización de encuestas.
- f) En un supuesto práctico de estudio de grupos de riesgo:
 - Identificar las fuentes documentales de apoyo necesarias para el estudio descrito.
 - Sintetizar los objetivos sociosanitarios y culturales que caracterizan el estudio.
 - Determinar los indicadores de salud que intervienen en el estudio propuesto.
 - Elaborar el documento idóneo para la obtención de la información que se precisa, en función del grupo y de los objetivos definidos.

Programar las fases de aplicación de la encuesta en función del tamaño de la muestra y del tiempo previsto.

CT 6.2. Analizar técnicas de comunicación y de apoyo psicológico, precisando cuáles permiten

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

mejor la información sanitaria adecuada a las características de los programas de acción y del grupo receptor de los mismos.

- a) Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información/formación sanitaria.
- b) Explicar las peculiaridades psicológicas de los grupos de riesgo, precisando los métodos adecuados para relacionarse con ellos.
- c) Explicar las teorías existentes sobre la comunicación y los elementos que la constituyen, precisando los canales de comunicación específicos para cada situación.
- d) Especificar la aplicación de medios audiovisuales describiendo los criterios de selección y aplicabilidad didáctica de los mismos.
- e) Explicar la relación existente entre el contenido y grado de utilización de técnicas de motivación, como elemento de refuerzo en programas educativos sanitarios.
- f) Explicar los elementos que forman parte de una reunión de trabajo, identificando qué técnicas potencian o regulan el desarrollo de las mismas.

CT 6.3. Proponer métodos y/o estrategias de enseñanza-aprendizaje tendentes a fomentar hábitos saludables en las personas y/o colectivos de riesgo, determinando la secuencia correcta de aplicación.






- a) Analizar qué variables psicológicas definen a los grupos de riesgo, identificando y explicando los condicionantes que hay que "trabajar" en el desarrollo de programas de promoción de la salud.
- b) Explicar el contenido de las técnicas de dinámica de grupos, aplicables a la educación, relacionando cada una de ellas con su indicación.
- c) Explicar los diferentes tipos de objetivos y metas para concretar programas de cambio de hábitos no saludables en las personas y/o colectivos.
- d) Precisar las normas "idóneas" para la redacción de objetivos y su secuenciación en función de los tipos de programas de educación sanitaria.
- e) Analizar programas educativos de intervención en temas sanitarios, elaborando diagramas de bloques que relacionen las fases y elementos que los componen con los objetivos y métodos utilizados.
- f) Explicar los métodos de evaluación aplicables a estrategias de promoción de la salud, determinando los momentos críticos para su aplicación.
- g) Elaborar acciones educativas sobre diferentes situaciones "sanitarias", determinando su cronograma de aplicación en función del colectivo definido, estrategia y tiempo de ejecución.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN





- Prueba escrita
- Trabajo grupal
- Exposición oral
- Trabajo individual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	
			 Cofinanciado por la Unión Europea

- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
 - Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
 - En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			<small>GESTIÓN DE LA CALIDAD</small> <small>ISO 9001</small>
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

 Cofinanciado por la Unión Europea

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	DIETÉTICA/ ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO ASIGNADA EN LA UNIDAD/GABINETE DE DIETÉTICA.
--	---

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------





CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

CT 1.1. Analizar los diferentes tipos de documentación clínico-sanitaria señalando sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y empleo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria

- a) Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico.
- b) Describir el contenido de los ítems de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para "citar" o solicitar pruebas complementarias a los pacientes/clientes.
- c) Especificar la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en las instituciones sanitarias.
- d) Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la secuencia lógica de "guarda" de documentos y pruebas diagnósticas.
- e) Realizar diagramas de los servicios y/o unidades hospitalarias, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.
- f) Analizar la información técnica necesaria para el desarrollo de su actividad profesional, clasificándola en función de las materias y actividades que se pueden realizar.
- g) Explicar los tipos de registro de material clínico, características de la información que contienen, métodos de codificación y procedimientos de archivo más utilizados en el sector sanitario.

CT 1.2. Analizar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de los medios materiales, precisando las que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes

- a) Explicar los métodos y condiciones de almacenamiento y conservación, precisando el idóneo en función del tipo y características del material.
- b) Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.
- c) Describir los documentos de control de existencias de almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.
- d) Describir los procedimientos generales de distribución de material a las distintas áreas de trabajo de las unidades de atención a pacientes/clientes.
- e) En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado:
 - . Realizar el inventario de las existencias.
 - . Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito.
 - . Efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y el/la agente/unidad suministradora.
 - . Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

. Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento

CT 1.3. Manejar y adaptar, en su caso, aplicaciones informáticas de carácter general, relacionadas con la organización, gestión y tratamiento de datos clínicos y/o administrativos para mejorar el funcionamiento del servicio y/o unidad

- a) Diseñar formatos de presentación de la información para su uso en programas de aplicaciones informáticas.
- b) Describir las utilidades de la aplicación identificando y determinando las adecuadas a las características de la unidad/consulta sanitaria.
- c) En un supuesto práctico de gestión documental de una consulta, debidamente caracterizado:
- . Seleccionar la base de datos adecuada a las necesidades descritas en el supuesto.
 - . Definir las estructuras de presentación de datos en base a las especificaciones del supuesto.
 - . Introducir correctamente los datos en la base.
 - . Realizar correctamente la codificación, registro y archivado, si procede, de los documentos o material gráfico.
 - . Redactar resúmenes de actividad o informes de resultados, a partir de los datos existentes en la base de datos.

CT 1.4. Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas

- a) Explicar que criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.
- b) Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.
- c) En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado:
- . Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura).
 - . Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes.
 - . Confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.






CT 1.5. Analizar la normativa vigente sobre seguridad e higiene relativa al sector sanitario, identificando la de aplicación a su ámbito profesional

- a) A partir de un cierto número de planes de seguridad e higiene con diferente nivel de complejidad:
- . Identificar y describir los aspectos más relevantes de cada plan.
 - . Identificar y describir los factores y situaciones de riesgo para la salud y la seguridad contenidos en los mismos.
 - . Relacionar y describir las adecuadas medidas preventivas y los medios de prevención establecidos por la normativa.
 - . Relacionar y describir las normas sobre simbología y situación física de señales y alarmas, equipos contraincendios y equipos de primeros auxilios.
- b) Explicar las especificaciones de los medios y equipos de seguridad y protección en función de las diferentes unidades y/o servicios sanitarios, elaborando la documentación técnica de apoyo.

CT 1.6. Analizar la estructura organizativa del sector sanitario y de los centros/servicios/unidades de su ámbito de trabajo.

- a) Describir la estructura del sistema sanitario en España.
- b) Explicar las estructuras organizativas tipo y las relaciones funcionales del centro/servicio/unidad en el ámbito de su actividad.
- c) Explicar las funciones y resultados que deben conseguirse en la unidad/servicio y puestos de trabajo más relevantes.

CT 1.7. Analizar el proceso de atención y/o prestación del servicio, relacionando las fases y

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	
			 Cofinanciado por la Unión Europea

operaciones con los recursos materiales, condiciones de ejecución y calidad






- a) Explicar el proceso de atención/prestación del servicio relacionando fases y operaciones con los recursos humanos y materiales necesarios.
- b) Identificar los factores que determinan la calidad de atención/prestación del servicio/producto.
- c) Explicar los factores que intervienen y los componentes del coste de la prestación del servicio o de elaboración del producto.
- d) Explicar, en su caso, el proceso de preparación del paciente/cliente para la prestación del servicio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Prueba escrita con preguntas relacionadas con los contenidos de esta Unidad Didáctica.
2. Valoración del orden, estructura, exposición y síntesis de los trabajos realizados en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
- Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.






CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	DIETÉTICA/ DIETOTERAPIA
--	--------------------------------

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

CT 3.1. Elaborar propuestas de aporte de nutrientes y energía, para un paciente o un colectivo, en función de las características fisiopatológicas predominantes y de las prescripciones de ingesta establecidas.

- a) Explicar los factores generales que permiten caracterizar y normalizar, desde un punto de vista nutricional, los diferentes estados patológicos con repercusiones dietéticas.
- b) Analizar las consecuencias que sobre el estado general de una persona, producen los cuadros fisiopatológicos, explicando las implicaciones dietéticas.
- c) Analizar los parámetros específicos que permiten adaptar una dieta estandarizada a las necesidades específicas de un paciente, en función de su estado fisiopatológico.
- d) En un supuesto práctico de elaboración de dietas debidamente caracterizado para varios grupos de patologías:
 - . Seleccionar las dietas estándar de referencia.
 - . Seleccionar los equipos de medida somatométrica necesarios.
 - . Efectuar la historia dietética adaptada.
 - . Obtener los parámetros somatométricos que son necesarios para el cálculo del índice de masa corporal, relaciones de parámetros antropométricos y superficie corporal.
 - . Calcular el valor de ingesta calórica recomendado.
 - . Elaborar dietas adaptadas necesarias para cada tipo de patología.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

CT 3.2. Analizar los criterios que favorecen la comprensión y el seguimiento por parte de los pacientes, de la propuesta dietética.






- a) Precisar los parámetros críticos que influyen en el control y seguimiento de una dieta terapéutica.
- b) Explicar las operaciones o manipulaciones que es necesario realizar en la preparación de algunos tipos de alimentos para su adaptación a la prescripción dietética con fines terapéuticos.
- c) Establecer qué tipo de datos, subjetivos y objetivos, obtenidos de los pacientes, pueden producir cambios en la prescripción dietética, señalando su ámbito de actuación.
- d) Definir los requerimientos que debe poseer un informe de seguimiento dietético para su remisión al facultativo de referencia.
- e) En un supuesto práctico debidamente caracterizado:
 - . Determinar el grado de aceptación y eficacia de la dieta prescrita.
 - . Proponer cambios en la prescripción dietética en función de los datos subjetivos y objetivos obtenidos de las opiniones de los pacientes.
 - . Señalar los momentos temporales en que se debe hacer el control y seguimiento personalizado de la evolución y cumplimiento de la dieta.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas de conceptos teóricos
Pruebas prácticas escritas, orales y/o procedimentales
Actividades, trabajos (elaboración de dietas, análisis de recetas proporcionadas, etc.),
exposiciones orales o mediante soportes físicos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.

- En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.

- Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.

- Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.

- Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.

- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.

- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.

- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.

- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.

- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL






CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ SOSTENIBILIDAD APLICADA A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS
--	---

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

desarrollo sostenible.

- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.






- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.






- a) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- b) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- c) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Prueba escrita
Trabajo grupal
Exposición oral
Trabajo individual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc.,

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.

- Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
- Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ INTERVENCIÓN BUCODENTAL
--	--

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------






CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

RA1. Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.

- a) Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar.
- b) Se han diferenciado los tipos de material sellador.
- c) Se ha preparado el material para colocar el sellador.
- d) Se ha aislado el campo operatorio.
- e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.
- f) Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes.
- g) Se han definido los criterios de supervivencia del sellador.
- h) Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.

RA2. Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación.

- a) Se han definido los tipos de fluoruros.
- b) Se ha determinado la posología de fluoruros.
- c) Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
- d) Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas.
- e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.
- f) Se ha realizado la aplicación de flúor en cubetas.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

g) Se han definido las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.

RA3. Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.

- a) Se han definido los tipos y las causas de los cálculos dentales.
- b) Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular.
- c) Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.
- d) Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.
- e) Se han realizado las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.
- f) Se han definido las medidas de prevención de cálculos.
- g) Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras.
- h) Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso.
- i) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.

RA4. Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.

- a) Se han definido las tinciones dentales extrínsecas.
- b) Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- c) Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación.
- d) Se han realizado las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- e) Se han definido las medidas de prevención.
- f) Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método.
- g) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas

RA5. Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.

- a) Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir.
- b) Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.
- c) Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir.
- d) Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.
- e) Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido.
- f) Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración.
- g) Se ha realizado el pulido de obturaciones.
- h) Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión.






RA6. Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.

- a) Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana.
- b) Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa.
- c) Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa.
- d) Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.
- e) Se ha realizado la tinción de placa bacteriana.
- f) Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental.
- g) Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales.
- h) Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.

RA7. Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las

lesiones de la superficie dentaria.

- a) Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria.
- b) Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.
- c) Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.
- d) Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración.
- e) Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		






f) Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas teóricas escritas
- Pruebas prácticas
- Trabajos individuales y/o grupales
- Escala de observación
- Rúbricas
- Observación directa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL
--	---

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA






RA1: Verificación del funcionamiento del equipo dental

- a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes.
- b) Se han determinado las funciones del equipo.
- c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón.
- d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón.
- e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento.
- f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo.
- g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo.
- h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso.

RA 2: Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización

- a) Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo.
- b) Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección.
- c) Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización.
- d) Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental.
- e) Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental.
- f) Se han efectuado operaciones de embolsado
- g) Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos.
- h) Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización.
- i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.

RA 3: Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		
			 Cofinanciado por la Unión Europea	

a) **Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente.**

b) Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental.

c) Se han reconocido los signos de la exploración normal.

d) Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario.

e) Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal.

f) Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de registro.

g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital.

h) Se observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.

RA 4: Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.

a) Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica.

b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X.

c) Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación.

d) Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar

e) Se han preparado los materiales y equipos necesarios.

f) Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen.

g) Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica.

h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen.

RA 5: Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica

a) Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.

b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental.

c) Se ha definido la protección radiológica básica.

d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental.

e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico.

f) Se ha cumplimentado la documentación según la normativa.

g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico.

h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad

RA 6: Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.

c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.






e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.

f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

RA 7: Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general

a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental.

b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		






- c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.
- d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes.
- e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos.
- f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada.
- g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad.
- h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas de conceptos teóricos
Pruebas prácticas escritas, orales y/o procedimentales
Actividades, trabajos, cuadernos
Evaluación Trimestral
Pruebas de conceptos teóricos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc.,

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		





lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.

- Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
- Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL
--	--

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Cofinanciado por la Unión Europea

RA 1. Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.

- a) Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano.
- b) Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.
- c) Se han identificado las características embriológicas dentarias.
- d) Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria.
- e) Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios.
- f) Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.
- g) Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.
- h) Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.

RA 2. Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.

- a) Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.
- b) Se han localizado los músculos craneofaciales.
- c) Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
- d) Se han localizado los componentes del sistema linfático.
- e) Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.
- f) Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.
- g) Se ha descrito la articulación temporomandibular.

RA 3. Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.

- a) Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.
- b) Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.
- c) Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.
- d) Se ha descrito la dinámica mandibular.
- e) Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.
- f) Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.
- g) Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.

RA 4. Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.

- a) Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.
- b) Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.
- c) Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.
- d) Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.
- e) Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.
- f) Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
- g) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.
- h) Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.

RA 5. Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.

- a) Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.
- b) Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.
- c) Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.
- d) Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
- e) Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
- f) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.
- g) Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la eP.

RA 6. Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus

características patológicas.

- a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.
- b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.
- c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.
- d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.
- e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.
- f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.
- g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.
- h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.
- i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

RA 7. Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.

- a) Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.
- b) Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.
- c) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.
- d) Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.
- e) Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.
- f) Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.
- g) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.

RA 8. Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.





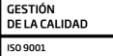

- a) Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.
- b) Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.
- c) Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.
- d) Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.
- e) Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.
- f) Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.
- g) Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.
- h) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN





Pruebas de conceptos teóricos
 Pruebas prácticas escritas, orales y/o procedimentales
 Actividades, trabajos, cuadernos
 Evaluación Trimestral

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			 
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
 - Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
 - En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS
--	---

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

RA 1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.

- 1a: Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.
- 1b: Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.
- 1c: Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.
- 1d: Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.
- 1e: Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.
- 1f: Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.
- 1g: Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

RA 2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.






- 2a: Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.
- 2b: Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.
- 2c: Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.
- 2d: Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.
- 2e: Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.
- 2f: Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.
- 2g: Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación

RA 3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

- 3a: Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- 3b: Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- 3c: Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- 3d: Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- 3e: Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

RA 4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

- 4a: Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

4b: Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.

4c: Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.

4d: Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.

4e: Se han identificado los lenguajes de programación en IA.

4f: Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.

RA 5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales

5a: Se ha establecido la diferencia entre dato e información.

5b: Se ha descrito el ciclo de vida del dato.

5c: Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.

5d: Se han descrito las características que definen Big Data.

5e: Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.

5f: Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.

5g: Se ha descrito la importancia del cloud computing.

5h: Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.

5i: Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

6a: Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.

6b: Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.

6c: Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.

6d: Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están. 6e: Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.

6f: Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.

6g: Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.

6h: Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.

6i: Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.

6j: Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.

6k: Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Prueba escrita digital.

Prueba escrita digital.

Prueba escrita digital.





Prueba escrita digital.

Prueba escrita digital.





Proyecto "Plan de transformación digital".

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
 - Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
 - En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ PRIMEROS AUXILIOS
--	--

NIVEL	CFGS	CURSO	1º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

RA1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.





- a) Se ha descrito el sistema de emergencias.
- b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.
- c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes.
- d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- h) Se han tomado las constantes vitales.
- i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información

RA2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

- a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- i) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

RA3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Cofinanciado por la Unión Europea

- b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
- e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.

RA4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.






- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.
- h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba escrita
- Trabajo grupal
- Exposición oral
- Trabajo individual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.






 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
 - Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
 - En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL
--	---

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
--

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	
			 Cofinanciado por la Unión Europea

RA1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.

- a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones.
- b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos.
- c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo.
- d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana.
- e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos.
- f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido.
- g) Se ha organizado la información en función de objetivos.
- h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud.






RA2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.

- a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.
- b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.
- c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.
- d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.
- e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.
- f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.

RA3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.

- a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.
- b) Se han identificado las características del grupo diana.
- c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir.
- d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.
- e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.
- f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.
- g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud prevención de enfermedades bucodentales.
- h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.
- i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.

RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	
			 Cofinanciado por la Unión Europea

- a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.
- b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.
- c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.
- d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.
- e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.
- f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.
- g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.
- h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.
- i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.

RA5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos






- a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología.
- b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.
- c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros.
- d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores.
- e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud.
- f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.
- g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.
- h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.
- i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.

RA6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.

- a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.
- b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.
- c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.
- d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud.
- e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.
- f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.
- g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN






Pruebas escritas
Pruebas orales

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Realización de trabajos y actividades tanto individuales y en grupo, en casa y en el aula
Búsqueda de información, asimilación y exposición de los trabajos realizados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.






 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ PROYECTO INTEGRADO
--	---

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
--

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas,
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen
- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.






- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha de este.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de estos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas

Pruebas orales

Realización de trabajos y actividades tanto individuales y en grupo, en casa y en el aula

Búsqueda de información, asimilación y exposición de los trabajos realizados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.

- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.

- En cada pregunta aparecerá su valor final.

- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.






- El valor final de la prueba será de 10 puntos.

- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.

- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.

- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.

- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
- Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
- Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
- Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.






CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL
--	--

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

RA1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.

- a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología.
- b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos.
- c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes.
- d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos.
- e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad.
- f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad.
- g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables que hay que estudiar. Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

h) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.

RA2. Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores.

- a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad.
- b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones.
- c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental.
- d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental.
- e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.
- f) Se han registrado los resultados obtenidos en distintos sistemas.
- g) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos.
- h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto. i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo.

RA3. Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas, describiendo las técnicas de realización de las mismas.





- a) Se han identificado las características y aplicaciones de los métodos para obtener información.
- b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas.
- c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener datos.
- d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos.
- e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios.
- f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información.
- g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida.
- h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos.
- i) Se han realizado procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores.
- j) Se han resuelto las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos.
- k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.

RA4. Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.

- a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos.
- b) Se han aplicado procedimientos de tabulaciones de datos
- c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos
- d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad.
- e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.
- f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.
- g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.
- h) Se han respetado los protocolos y normas de trabajo establecidos.

RA5. Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo.

- a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos.
- b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental.
- c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.
- d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental.
- e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales.
- f) Se ha preparado información para comunicar datos a distintos agentes.
- g) Se han relacionado causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales.
- h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos.
- i) Se ha manifestado disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Cofinanciado por la Unión Europea

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas






Pruebas orales

Realización de trabajos y actividades tanto individuales y en grupo, en casa y en el aula

Búsqueda de información, asimilación y exposición de los trabajos realizados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.





 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ MEDICINA ESTÉTICA EN LA CLÍNICA DENTAL
--	---

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
--

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

RA1. Realiza un análisis de la estética dental y facial, teniendo en cuenta los factores determinantes.

- a) Se ha reconocido la simetría facial como integrante de la armonía estética.
- b) Se ha integrado el análisis de la oclusión dental desde el punto de vista funcional y estético.
- c) Se han reconocido las herramientas de análisis del perfil facial.
- d) Se ha comunicado la importancia de una adecuada higiene como integrante de una óptima salud y estética bucodental.
- e) Se han reconocido los patrones de desgaste dental que alteran la oclusión.

RA2. Analiza y diseña la sonrisa utilizando herramientas de escáner 3D y software específico.

- a) Se han reconocido los principios de anatomía facial y dental.
- b) Se han reconocido los principios de proporción y simetría.
- c) Se ha evaluado la mordida y los contactos.
- d) Se han utilizado fotografías de alta resolución y escáneres 3D para obtener modelos precisos de la cavidad oral.
- e) Se han manejado software específicos de diseño de sonrisa, incluso aquellos que implementan recursos de IA.

RA3. Desarrolla habilidades prácticas en tratamientos de higiene bucodental.

- a) Se han reconocido distintas técnicas de blanqueamiento dental.
- b) Se han aplicado técnicas sencillas de blanqueamiento dental.
- c) Se han colocado selladores dentales estéticos.
- d) Se han realizado procedimientos de eliminación de manchas dentales.
- e) Se han identificado y manejado materiales específicos de tratamientos estéticos.

RA4. Reconoce técnicas de rejuvenecimiento facial en el contexto dental.






- a) Se han identificado las técnicas de rejuvenecimiento facial.
- b) Se ha evaluado al paciente para determinar la idoneidad de los tratamientos.
- c) Se han reconocido los efectos adversos en los tratamientos de rejuvenecimiento facial.
- d) Se ha comunicado eficazmente al paciente sobre los resultados esperados y el seguimiento postratamiento.
- e) Se han reconocido los estados anímicos del paciente.
- f) Se han reconocido interacciones farmacológicas comunes en tratamientos estéticos.
- e) Se han reconocido signos y síntomas de reacciones adversas.

RA5. Conoce y aplica normas de seguridad y ética en procedimientos estéticos en la clínica dental

- a) Se han identificado y aplicado las normas de bioseguridad en procedimientos estéticos dentales.
- b) Se han reconocido los principios éticos en la práctica de tratamientos estéticos dentales.
- c) Se han comunicado al paciente las fases y procesos de su tratamiento, acompañando su toma de decisiones.
- d) Se han evaluado y manejado las expectativas del paciente sobre los resultados estéticos.
- e) Se ha cumplido con las normativas legales en procedimientos estéticos odontológicos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN





Pruebas escritas
Pruebas orales

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Realización de trabajos y actividades tanto individuales y en grupo, en casa y en el aula
 Búsqueda de información, asimilación y exposición de los trabajos realizados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.





 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		  <small>RECOGNIZED CERTIFICATION</small>	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			<small>GESTIÓN DE LA CALIDAD</small> <small>ISO 9001</small>
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ PRÓTESIS Y ORTODONCIA
--	--

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
--

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

Cofinanciado por la Unión Europea

RA1. Cumplimenta la ficha clínica, identificando los distintos registros diagnósticos en prótesis y ortodoncia.

- a) Se han registrado los datos más significativos de la ficha clínica protésica.
- b) Se ha clasificado la documentación relativa al paciente del tratamiento en curso.
- c) Se han descrito las características anatómicas, funcionales y sociales del paciente edéntulo o parcialmente edéntulo.
- d) Se han relacionado las alteraciones del paciente con patología esquelética y dentaria.
- e) Se han definido las funciones y características de los medios diagnósticos fotográficos, radiográficos e informáticos.
- f) Se ha asociado el protocolo de actuación a cada técnica.
- g) Se ha registrado el seguimiento del tratamiento finalizado.





RA2. Prepara equipos y materiales para tomas de impresión y comprueba los resultados obtenidos, relacionando las técnicas con los tipos de prótesis.

- a) Se han descrito las características de los materiales y el instrumental para la toma de impresiones.
- b) Se han relacionado los tipos de materiales y el instrumental con las características de la toma de impresión.
- c) Se han establecido los protocolos para la toma de impresión.
- d) Se han aplicado las normas de seguridad e higiene dirigidas al paciente y al profesional.
- e) Se ha comprobado que la impresión obtenida satisface los criterios de fiabilidad y calidad.
- f) Se han aplicado los protocolos de desinfección, envasado y etiquetado del producto para proceder a su embalaje y entrega.
- g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.

RA3. Planifica la elaboración del modelo y los registros de oclusión, relacionando las técnicas de trabajo con el tipo de modelo y registro demandado.

- a) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la confección y el estudio del molde.
- b) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la obtención de registros de oclusión.
- c) Se han seleccionado los distintos tipos de materiales e instrumental para la elaboración del molde y el registro de mordida.
- d) Se han establecido los protocolos de actuación en cada técnica.
- e) Se ha comprobado que las reproducciones obtenidas satisfacen los criterios de calidad.
- f) Se han tipificado las condiciones de envío al laboratorio de los registros obtenidos, para su finalización protésica según prescripciones del facultativo.
- g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.
- h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- i) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

RA4. Comprueba la adaptación y determina la conservación de la prótesis, relacionando el resultado final con las necesidades del usuario.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

- a) Se han descrito las características técnicas de las prótesis removibles completas, parciales y fijas.
- b) Se han determinado las características de la adaptación protésica.
- c) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis dentales.
- d) Se han seleccionado las pruebas de verificación en función del tipo de prótesis.
- e) Se ha comprobado la retención y estabilidad de la prótesis.
- f) Se ha identificado la información necesaria para el buen uso y la higiene correcta de la prótesis.
- g) Se ha elaborado un plan de acomodación a la prótesis dental.
- h) Se ha establecido un protocolo en la atención de urgencias protésicas.

RA5. Define el procedimiento de ayuda al tratamiento ortodóncico, relacionando las características fisiopatológicas del usuario con las características del aparato de ortodoncia que se va a implantar.

- a) Se han definido las características técnicas de los dispositivos ortodóncicos u ortopédicos.
- b) Se han enumerado las características anatómicas, fisiopatológicas oclusales y sociales que hay que valorar en un paciente o usuario.
- c) Se ha registrado la información obtenida del estado de salud del paciente o usuario en el soporte correspondiente.
- d) Se ha relacionado la documentación fotográfica, radiografías, cefalometrías y modelos con la exploración clínica.
- e) Se ha relacionado el estado de salud del paciente con las características del aparato que se va a implantar.
- f) Se han determinado las actuaciones de ayuda para el tratamiento, a partir de registros diagnósticos específicos.
- g) Se han relacionado las repercusiones del tratamiento ortodóncico en la vida cotidiana.

RA6. Adapta el aparato de ortodoncia y define su protocolo de conservación, interpretando técnicas d ajuste y mantenimiento.

- a) Se ha seleccionado el instrumental, el equipo y los materiales para la colocación y retirada de los dispositivos ortodóncicos.
- b) Se han utilizado aplicaciones informáticas para el ajuste de los dispositivos terapéuticos.
- c) Se han definido los métodos complementarios de rehabilitación oclusal.
- d) Se han realizado operaciones de mantenimiento de la aparatología ortodóncica.
- e) Se ha determinado el protocolo de higiene bucodental domiciliaria en dispositivos fijos y/o removibles.
- f) Se han definido las acciones que hay que realizar en el proceso de adaptación según la edad y capacidad de los pacientes o usuarios.
- g) Se han descrito estrategias para la realización autónoma de su actividad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN






Pruebas escritas

Pruebas orales






Realización de trabajos y actividades tanto individuales y en grupo, en casa y en el aula

Búsqueda de información, asimilación y exposición de los trabajos realizados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		






- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
 - Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
 - En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ RECEPCIÓN Y LOGÍSTICA EN LA CLÍNICA DENTAL
--	---

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		
			 Cofinanciado por la Unión Europea	

RA1. Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental, analizando la carga de trabajo.

- a) Se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo.
- b) Se han preparado las instalaciones y los equipos para iniciar la actividad en el servicio o clínica dental.
- c) Se ha introducido correctamente la información propia de la actividad diaria en las bases informáticas según criterios predefinidos.
- d) Se han elaborado listados y resúmenes de actividades clínicas y de gestión del servicio o clínica dental.
- e) Se han realizado actividades de finalización como el apagado de equipos, preparación de la jornada siguiente o cerrado de instalaciones.
- f) Se ha gestionado el tratamiento y la eliminación adecuada de distintos tipos de residuos.
- g) Se ha valorado el orden y la meticulosidad en el desarrollo del trabajo.

RA2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar.






- a) Se han relacionado las fases y operaciones del proceso de atención y prestación del servicio con los recursos humanos.
- b) Se han identificado los factores que determinan la calidad de atención y prestación del servicio.
- c) Se ha determinado el proceso de preparación del paciente para la prestación del servicio.
- d) Se han aplicado técnicas para recibir a pacientes y a otras personas en la recepción del servicio o clínica dental.
- e) Se han aplicado procedimientos para la citación de pacientes según el protocolo establecido.
- f) Se han realizado actividades propias de la recepción de una clínica dental como gestión del correo o paquetes y atención al teléfono.
- g) Se ha informado a las personas de forma clara, correcta y adaptada a cada caso.
- h) Se han detallado los datos mínimos que debe contener la factura.
- i) Se ha preparado información sobre las diferentes modalidades de pago.
- j) Se han aplicado técnicas para el cobro de servicios.
- k) Se han desarrollado las estrategias de marketing para el mantenimiento y captación de posibles clientes o usuarios.
- l) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los pacientes y el equipo de trabajo.

RA3. Gestiona ficheros de pacientes manejando aplicaciones informáticas.

- a) Se han identificado las características y aplicaciones de bases de datos de clínicas dentales.
- b) Se han registrado datos de pacientes en aplicaciones informáticas.
- c) Se han manejado bases de datos para la obtención de productos como listados o resúmenes de actividades.
- d) Se han actualizado bases de datos.
- e) Se han realizado copias de seguridad según las frecuencias establecidas en los protocolos.
- f) Se ha verificado que se han utilizado las bases de datos respetando la normativa vigente.
- g) Se ha aplicado la legislación y normativa sobre protección de datos.

RA4. Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.

- a) Se han identificado las características de los documentos de clínicas y servicios dentales de la red

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

pública y privada.

- b) Se han clasificado documentos en función de las actividades que van a realizar.
- c) Se han cumplimentado documentos siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Se han registrado datos en la historia clínica.
- e) Se han elaborado informes de tratamientos realizados.
- f) Se ha utilizado el consentimiento informado cuando procede.
- g) Se han tramitado documentos.
- h) Se han archivado y custodiado documentos siguiendo las normas establecidas.
- i) Se ha cumplido la normativa legal vigente.
- j) Se ha respetado la confidencialidad de los datos durante el uso de los documentos.
- k) Se han identificado los registros necesarios que responden al sistema de calidad.

RA5. Realiza la preparación y puesta en marcha de equipos, identificando sus condiciones de utilización.






- a) Se han identificado los principales elementos de cada equipo.
- b) Se han identificado las funciones y condiciones de uso de los distintos equipos y maquinaria.
- c) Se han desarrollado protocolos de puesta en marcha y apagado de equipos y maquinaria.
- d) Se han programado las actividades de limpieza y desinfección.
- e) Se ha distribuido el instrumental y el material esterilizado.
- f) Se ha cumplido el plan de revisiones de equipos para mantenerlos operativos.
- g) Se han interpretado las instrucciones y las fichas de seguridad de los equipos para mantener sus condiciones de uso.

RA6. Organiza la adquisición y almacenamiento de material e instrumental, aplicando técnicas de gestión.

- a) Se han descrito los procesos de la compraventa y almacenamiento de productos.
- b) Se han identificado las características y condiciones de almacenamiento del instrumental, productos y materiales propios de una clínica dental.
- c) Se ha realizado el control de existencias en almacenes y áreas de trabajo.
- d) Se han formulado pedidos de productos y materiales según pautas establecidas y en circunstancias diferentes.
- e) Se ha comprobado en la recepción del material y los productos, las cantidades y el estado de los mismos.
- f) Se han observado las condiciones de utilización y conservación de productos y materiales.
- g) Se ha distribuido y colocado el material y los productos en los almacenes.
- h) Se ha gestionado la documentación correspondiente a la compra, venta y almacenado de productos.

RA7. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de las instalaciones y los equipos como primer facto de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	
			 Cofinanciado por la Unión Europea

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas






Pruebas orales

Realización de trabajos y actividades tanto individuales y en grupo, en casa y en el aula

Búsqueda de información, asimilación y exposición de los trabajos realizados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
- Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
- En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

CICLO FORMATIVO/ MÓDULO PROFESIONAL	HIGIENE BUCODENTAL/ CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES.
--	--

NIVEL	CFGS	CURSO	2º
--------------	-------------	--------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

RA1. Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.






- a) Se ha identificado la extensión de la caries en las superficies que hay que obturar.
- b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- c) Se han clasificado los distintos tipos de material de obturación.
- d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestésiar al paciente.
- e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la obturación.
- f) Se ha aislado el campo operatorio.
- g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de las obturaciones.
- h) Se han identificado defectos en la obturación.
- i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.

RA2. Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.

- a) Se ha identificado la afectación pulpar en la dentición temporal y permanente.
- b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- c) Se han diferenciado los distintos tipos de materiales de sellado de conductos.
- d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestésiar al paciente.
- e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la endodoncia.
- f) Se ha aislado el campo operatorio.
- g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de la endodoncia.
- h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.

RA3. Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.

- a) Se han definido los distintos tipos de tinciones dentarias intrínsecas.
- b) Se han analizado las causas que provocan tinciones dentarias intrínsecas.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 	
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001  Cofinanciado por la Unión Europea
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0		

- c) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- d) Se han clasificado los distintos tipos de materiales de blanqueamientos.
- e) Se ha preparado el material y el instrumental para eliminar las tinciones dentarias intrínsecas.
- f) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria del blanqueamiento dental.
- g) Se ha aplicado de forma tópica los elementos de blanqueamiento dental.
- h) Se han establecido pautas de seguimiento y control del proceso.
- i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.

RA4. Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.

- a) Se han realizado técnicas de exploración periodontal y registro de la misma.
- b) Se han definido los distintos tipos de intervenciones en periodoncia.
- c) Se han aplicado técnicas de control microbiológico preoperatorio.
- d) Se ha descrito la secuencia de las distintas intervenciones.
- e) Se ha clasificado el instrumental en operatoria periodontal.
- f) Se ha mantenido el campo operatorio iluminado y seco.
- g) Se ha preparado el instrumental para las intervenciones periodontales.
- h) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria.
- i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.

RA5. Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionado el instrumental y el material.

- a) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- b) Se ha clasificado el instrumental de extracción dentaria.
- c) Se ha clasificado el instrumental para intervenciones de cirugía bucodental.
- d) Se han identificado las diferencias entre los fórceps de arcada superior e inferior.
- e) Se han identificado las diferencias entre los botadores de arcada superior e inferior.
- f) Se ha preparado el instrumental para realizar una extracción.
- g) Se han definido las instrucciones al paciente para el periodo postoperatorio.
- h) Se ha instrumentado en la extracción de terceros molares incluidos.
- i) Se ha instrumentado en la extracción de caninos incluidos.

RA6. Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.

- a) Se han diferenciado las partes de un implante.
- b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- c) Se ha identificado el instrumental para colocar implantes.
- d) Se ha preparado el material para anestesiarse al paciente.
- e) Se han aplicado técnicas específicas de asepsia.
- f) Se ha instrumentado en la colocación del implante.
- g) Se ha preparado el instrumental necesario para realizar la toma de impresión.
- h) Se ha preparado el instrumental necesario para la colocación de la prótesis.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN





Pruebas escritas

Pruebas orales





Realización de trabajos y actividades tanto individuales y en grupo, en casa y en el aula

Búsqueda de información, asimilación y exposición de los trabajos realizados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	

- Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con las capacidades terminales y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- Se realizará una prueba al final de cada evaluación y a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus capacidades terminales y criterios de evaluación.
- Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspensa, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.
- En cada pregunta aparecerá su valor final.
- En cada prueba se especificará el criterio de evaluación que se está evaluando.
- El valor final de la prueba será de 10 puntos.
- El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante la prueba dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el trimestre suspenso pendiente para la evaluación final de junio.
- Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con ropa adecuada y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.
- Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.
- La evaluación de cada uno de los módulos será CRITERIAL, en cada programación aparecerá establecido por parte del profesor responsable la ponderación de los mismos, clasificados por cada Capacidad Terminal.
 - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará una prueba de recuperación que consistirá en el mismo instrumento de evaluación anterior o un instrumento nuevo, a decisión del profesor/a.
 - Si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria. Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral.
 - Si el alumno/a tiene algún criterio de evaluación no superado, se procederá al cálculo de la ponderación de esa capacidad terminal, si tuviera como resultado una calificación positiva, se dará por superado.
 - Según el/la profesor/a puede existir la posibilidad de realizar recuperaciones extraordinarias antes de finalizar el curso. Se acordará por departamento.
 - Las faltas de asistencia serán justificadas con un justificante oficial y por razones de peso.
 - El alumnado que trabaja en horario de clases no podrá justificar sus faltas, si falta a una prueba deberá de recuperarla al final del trimestre en la recuperación general.
 - Examen Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
 - Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.
 - En cuanto a la subida de nota, se realizará en Junio mediante un único examen de todo el módulo al completo.

 	I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR		 
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

EL JEFE/ LA JEFA DE DEPARTAMENTO,

Andújar, a 12 de noviembre de 2025



Fdo: D./Dña. Carmen María González Cachinero